

Difieren por pago a deudos de accidente

Juan Manuel Diego Corresponsál

VILLAHERMOSA. Representantes de las empresas Transportes Turísticos Huicho y Turtles Tours se reunieron con familiares de las 36 víctimas del accidente ocurrido en la vía Isla-Cosoleacaque, en el estado de Veracruz el pasado 13 de abril, para abordar el tema en torno a las indemnizaciones.

Sin embargo, uno de los representantes legales de Huicho, José Antonio Lara, aclaró que las empresas únicamente pagarían indemnizaciones a los deudos en caso de que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Veracruz, que realiza las investigaciones, considere que son responsables del accidente.

Lara, quien estuvo presente en la reunión, dijo que de no ser responsables las empresas no indemnizarían a los deudos. En todo caso, lo que pudiera aplicar es un seguro que ofrece Caminos y Puentes Federales (Capufe), explicó.

En el encuentro participó la subprocuradora de Tabasco, Aureola Rodríguez Cupil.

David Gustavo Hernández de la Cruz, hermano de una de las víctimas, manifestó que las indemnizaciones serían con montos diferentes, dependiendo de cada caso, donde se tomarían en cuenta los ingresos que percibían los fallecidos cuando trabajaban.

Unos laboraban en el gobierno, otros en empresas particulares y algunos más eran propietarios de negocios, indicó.

De acuerdo con la PGJE, los abogados de las empresas explicaron a los deudos que se abordará individualmente cada uno de los casos de los fallecidos en el accidente.

“Los representantes legales se comprometieron a analizar cada uno de los casos, por lo que dieron a los familiares presentes un listado de los requisitos que deben reunir y trámites a realizar para proceder con el pago a la brevedad posible”, dijo la procuraduría estatal.

También participaron en la reunión representantes de la empresa aseguradora Quálitas.

El pasado 13 de abril, un autobús subarrendado por Huicho a Turtles Tours impactó contra un tráiler que se encontraba estacionado en la carretera Isla-Cosoleacaque, lo que provocó un incendio, que consumió el camión de pasajeros en menos de tres minutos y dejó un saldo de 36 personas fallecidas y cuatro heridos.

Hasta el momento, las autoridades judiciales del estado de Tabasco han identificado ocho cuerpos, de los cuales han entregado siete a sus familiares.

“ Los representantes legales se comprometieron a analizar cada uno de los casos, por lo que dieron a los familiares un listado de los requisitos que deben reunir y trámites a realizar para proceder con el pago a la brevedad posible”

Comunicado de la PGJE-Tabasco

